

"La gran infamia": PPD y Saa esperan cambios que haría Ávila a su libro

Diputada resolvió postergar hasta después de la presentación del texto su anunciada querrela en contra del senador radical.

HERNÁN CISTERNAS

La arremata de querrelas —como la anunciada esta semana por la diputada María Antonieta Saa (PPD)— siempre ha rondado en torno al senador Nelson Ávila como consecuencia de sus públicas intervenciones.

Si bien el destino de la que se viene encina aún es incierto, ya que no se descarta que Ávila realice cambios de última hora al libro "La gran infamia", con el fin de retirar las alusiones a la vida íntima de la parlamentaria, la actual situación lo encuentra en espera de un decisivo fallo judicial.

Hace una semana, la Corte de Apelaciones de Santiago lo desautorizó por 13 votos contra 12, como consecuencia de una querrela por injurias y calumnias presentada por Claudia Fuentes, directora de la ex fundación Ansaí. La defensa del parlamentario apeló ante la Corte Suprema, que tiene ahora la última palabra.

La probable modificación que introduzca al libro cuya presentación se realizará el viernes de la próxima semana en el Teatro Caupolicán —lo que Ávila calificó como "un retraso de la editorial"— habría sido gestionada por dirigentes del PPD para evitar mayores conflictos en el subsector con los radicales.

La diputada Saa, que inicialmente iba a concretar su querrela el martes, resolvió postergar cualquier acción hasta después que el libro salga a la venta.



El senador Nelson Ávila ha enfrentado varias querrelas.

Hasta ahora, de las seis peticiones de desafuero formuladas en contra de Ávila —todas en juicios por injurias y calumnias—, dos de ellas pasaron la valla de las cortes de apelaciones y tuvieron que ser resueltas por la Corte Suprema.

En 1996, el máximo tribunal revocó el desafuero de Ávila —enonces diputado— conculcado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. En ese tribunal, el abogado DC Julio Gamboa, recaudador electoral de la campaña del ex senador Juan Hamilton, presentó una denuncia por habérselo atribuido irregularidades en un contrato con Esval.

En 1998 fue el ex diputado

UDI Enrique van Rysselberghe quien se querreló y logró que la Corte de Apelaciones desautorizara a Ávila, que lo había acusado de mantener impagos unos créditos obtenidos a través de Curfo. Sin embargo, en última instancia, la Corte Suprema denegó.

La Corte Suprema ha sido reuente a desautorizar parlamentarios por los delitos de injurias y calumnias. El único aprobado por la Suprema en 2000 abstrajo al ex diputado DC Ricardo Rincón, quien no tuvo la misma suerte del propio Ávila y de los diputados Rusa González (2000) y Pedro Álvarez-Salamanca (2001), que al apelar mantuvieron sus fueros. Rincón enfrentó un juicio ante la querrela de veterinario Víctor Riqueros, del Zoológico.

Otras denuncias en contra de Ávila han terminado a su favor en las cortes de apelaciones con estrecho margen, como ocurrió en la querrela que ejecutivos de Metalpar presentaron ante acusaciones de irregularidades aduaneras, que se resolvió 18-16.

Hubo dos peticiones de desafuero solicitadas por instituciones cusatenses. Una, por denuncias sobre supuestos ilícitos cometidos por la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea en la importación de mobiliario de tartán; la otra, por sus acusaciones respecto al Plan Atlas, referente a adquisición de equipos de comunicaciones para la Defensa Nacional.

PPD y Saa esperan cambios que haría Avila a su libro.

[artículo]

Libros y documentos

AUTORÍA

Cisternas, Hernán

FECHA DE PUBLICACIÓN

2005

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

PPD y Saa esperan cambios que haría Avila a su libro. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile